Municipalidad de Carapeguá
Departamento de Paraguarí - Paraguay
Intendencia Municipal
Telefax: 0218-212985

RESOLUCIÓN Nº 293 /2023

POR LA CUAL SE AUTORIZA Y, PLANILLA DE COMPUTO MÉTRICO, PARA LA REALIZACIÓN DE "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIONES PASEO DE LAS LUCES FRENTE A LA PLAZA GRAL DÍAZ DE LA CIUDAD DE CARAPEGUÁ" CON ID Nº 434.574.-

VISTO:

El monto del proyecto consignado en el presupuesto general de la Municipalidad de Carapeguá para el año 2023-Objeto de Gastos N° 240-30-011;

La planilla de cómputo métrico de la citada obra, que obran en la Intendencia Municipal, cuya ejecución se realizara en el Paseo de las Luces frente a la Plaza de Gral. Díaz de la Ciudad de Carapeguá;

El procedimiento consignado en el PAC para el presupuesto del año 2023, para la realización del llamado por la modalidad de por Vía Excepción, regida por la Ley 2.051/03, de "Contrataciones Públicas", y:

CONSIDERANDO:

Que, el Mantenimiento y Reparación de Instalación de Paseo de las Luces Frente a la Plaza Gral. Díaz de la ciudad, es de suma importancia ya que dicha avenida esta clausurada por motivo que las instalaciones eléctricas se encuentran todos sueltas en la calle y representan un peligro la integridad de los conciudadanos.-

Que, el actual proceso se ajusta a las disposiciones establecidas en el Art. 235 de la Ley 3.966/10 "Régimen General de Contrataciones" el cual fija... *"Toda persona interesada en construir, ampliar, reformar o demoler una obra deberá obtener previamente un permiso de la Municipalidad y ajustarse a las normas establecidas en las leyes y en las ordenanzas. Esta disposición rige igualmente para las entidades y organismos de derecho público y privado"*, por tanto:

EL INTENDENTE MUNICIPAL EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES

RESUELVE

Art.1º: Autorizar y aprobar la planilla de cómputo métrico, para la realización del proceso licitatorio por la modalidad de Vía Excepción, conforme a las disposiciones establecidas en la Ley 2.051/03 de "Contrataciones Públicas", en relación al servicio denominada **"Mantenimiento Y Reparación De Instalaciones Paseo De Las Luces Frente A La Plaza Gral. Díaz De La Ciudad De Carapeguá"** Con Id N° **434.574**.-

Art.2º: Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Carapeguá, 26 de agosto de 2023

Alba María Barrios Trinidad
Secretaria General

Sr. Luciano Cañete Galeano
Intendente Municipal